INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUATABAMPO

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Huatabampo, Sonora, 08/Febrero/2024

Convocatoria Docente N° CAD013/2024

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (..."así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos(as) los(as) interesados(as) en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402 E363700.0141009	"TECNICO DOCENTE DE CARRERA ASOCIADO ""A"" (E.S.) 1/2 TIEMPO"	$ 8,013.70	ASOCIADO ""A""	20 HORAS

Recibí

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	SIMULACIÓN, BIOMECÁNICA, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INSTALACIONES.
JORNADA DE TRABAJO	20 HRS. SEM/MES
HORARIO DE LABORES	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUATABAMPO
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Requisitos

Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido la pasantía en la misma con tres años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I.- Tener un año de labores como técnico docente de carrera de enseñanza superior auxiliar "C" y haber aprobado cursos de docencia.

ALTERNATIVA II.- Tener cuatro años de experiencia profesional en las áreas que se atiendan en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar.

Perfil

Ingeniería Industrial, Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
   "Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
   a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
   b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
   c) Exposición oral de los puntos anteriores.
   d) Interrogatorio sobre la materia.
   e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
   f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
   g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

   Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	Del 08 al 21 de febrero del 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Del 08 al 21 de febrero del 2024 en un horario de 8:00 a 15:00 hrs.

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	Instituto Tecnológico de Huatabampo, Lab. De Ingeniería Industrial, el día 04 de marzo del 2024 a las 12:00 horas.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	08 de abril del 2024

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos durante el periodo del 08 al 21 de febrero del 2024.

Deberá incluir en su currículum copia de los siguientes documentos de entrada:
1.- Acta de Nacimiento
2.- RFC (Constancia de Situación Fiscal)
3.- CURP
4.- Solicitud de Empleo (aplica solo para aspirantes externos)
5.- Comprobante de Domicilio
6.- Identificación Oficial
7.- Titulo y Cedula de Comprobante de estudios
8.- Carta de No inhabilitación de la función pública federal (aplica solo para aspirantes externos)
9.- Cartilla Militar Liberada (aplica solo para aspirantes externos)
10.- Todo aquel interesado que cuente con un empleo adicional, deberá manifestar por escrito su compatibilidad laboral para atender las necesidades y horarios planteados en la presente convocatoria.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en educación tecnológica ®
A la vanguardia en ciencia y tecnología
Para el bien de todos ®

GIL ARTURO QUIJANO VEGA
DIRECTOR

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUATABAMPO
DIRECCIÓN

C.c.p. Archivo